

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO Y CONTRATO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15.NOV2016- 1289

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, el D.S. N°508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos históricos para incrementar sus colecciones patrimoniales.

2.- Que, don Jacobo Ceitelis Rubinstein, cédula de identidad N°2.779.172-7, proveedor único, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional la obra fotográfica de su autoría, que comprende 50 años de profesión, abarcando temas industriales, artísticos, sociales, publicitarios y de interés general, lo que acredita con declaración jurada que se adjunta a esta Resolución.

Detalle del material:

- 4 cajas de negativos 6x6 blanco y negro, en envases plásticos, clasificadas por temas y empresas.
- 16 archivadores con negativos 6x6 blanco y negro y 35 mm., clasificado por temas y empresas.
- 28 carpetas con negativos 6x6 color, blanco y negro y 35 mm. Clasificados por tema.
- 31 DVD en baja y alta resolución, clasificadas por temas, lugares y empresas.
-

Temáticas del material:

- 1) Terremoto de Valdivia
- 2) Corfo Norte
- 3) Proyecto Tamarugal
- 4) Ganado Alpino
- 5) Ampliación Portuaria
- 6) Puertos
- 7) Carga
- 8) Minería
- 9) Educación: Escuelas, Jardines Infantiles, Universidades.
- 10) Arquitectura Patrimonial
- 11) Fiestas Religiosas: Andacollo, Sotaquí, La Tirana
- 12) Paisaje y Geografía
- 13) Trabajadores
- 14) Petróleo
- 15) Patagónica
- 16) Inicio ENAP
- 17) Volcanes
- 18) Embalses
- 19) Glaciales
- 20) Minería: Cobre, Hierro, Litio, Oro
- 21) Explotación
- 22) Construcción de Plantas
- 23) Fundición

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. D.T.	_____

(Circular stamp: DEPARTAMENTO JURIDICO, V.B., DIBAM)

- 28) Geografía
- 29) Fauna
- 30) Arte Religioso
- 31) Retratos.

3.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales del Museo Histórico Nacional, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, y del informe técnico de la Curadora de la Colección de Fotografía, Sra. Carla Franceschini, debidamente firmado se adjunta a esta Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la DIBAM, la adquisición de dichos bienes patrimoniales, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.

4.- Que, el precio total de los objetos señalados, es de \$18.888.000.- (dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos), impuesto incluido, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo a don Jacobo Ceitelis Rubinstein, cédula de identidad N°2.779.172-7, por la adquisición de la colección fotográfica de su autoría, por la suma de \$18.888.000.- (dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos), impuesto incluido.

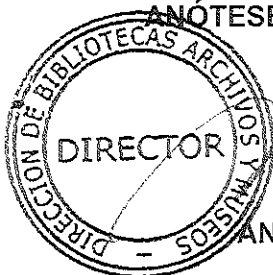
2º.- **APRUÉBASE** el contrato suscrito entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT N° 60.905.000-4 y don Jacobo Ceitelis Rubinstein, cédula de identidad N°2.779.172-7, el que se adjunta a la presente Resolución.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$18.888.000.- (dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos), impuesto incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2016.

4º.- **INSCRÍBASE** el contrato en el Registro de la Propiedad Intelectual de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

5º.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución y el contrato en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



ANGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

DMF/PAB/YDL/mlu

Distribución:

- Oficina de Partes DIBAM
- Departamento Abastecimiento y Logística.
- Museo Histórico Nacional

CONTRATO DE COMPRAVENTA

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Y

JACOBO CEITELIS RUBINSTEIN

En Santiago, a 9 de noviembre 2016, comparecen la DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, R.U.T. N° 60.905.000-4, representada por su Director, don ÁNGEL CABEZA MONTEIRA, chileno, cédula nacional de identidad N° 5.408.483-8, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante la "DIBAM", por una parte; y por la otra don JACOBO CEITELIS RUBINSTEIN, cédula nacional de identidad N° 2.779.172-7, en adelante "el Vendedor" domiciliado en Poeta Ángel Cruchaga N° 7441, Block D, Departamento 101, Comuna La Reina, Santiago, Región Metropolitana. Todos mayores de edad, quienes celebran el siguiente contrato de compraventa:

PRIMERO: La DIBAM es una entidad de derecho público, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas, de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

SEGUNDO: En el cumplimiento de su función la DIBAM, a través del Museo Histórico Nacional, debe adquirir material de alto contenido histórico para incrementar, completar y enriquecer su acervo patrimonial y de esa manera poner al servicio de los usuarios el patrimonio que custodia.

TERCERO: El Sr. Jacob Ceitelis Rubinstein, vende, cede y transfiere a la DIBAM una colección de negativos de la obra fotográfica de su autoría, cediendo además los derechos patrimoniales de autor que le corresponden en carácter de titular de los mismos sobre un total de 30.974 negativos, entre blanco y negro, color y fotos digitalizadas de distintas temáticas, de los que declara que es titular exclusivo de los derechos patrimoniales y morales de autor de los negativos mencionados y por tanto se encuentra legitimada para ceder todos los derechos de autor de carácter patrimonial sobre la mencionada colección a la DIBAM, quien en calidad de titular derivado queda legitimado para realizar todos los usos que estime pertinente sobre el conjunto de 30.974 negativos, una porción de éstos o cada una de ellos individualmente considerados, acorde con lo que expresamente señalan las disposiciones legales vigentes aplicables en materia de Propiedad Intelectual.

Detalle del material:

- 4 cajas de negativos 6x6 blanco y negro, en envases plásticos, clasificadas por temas y empresas.



don Raúl Landerretche Gabler, Suplente de la 19° Notaría de la comuna y ciudad de Santiago, que debidamente firmada se adjunta al presente contrato.

QUINTO: El precio de la compraventa de la colección de 30.974 negativos, entre blanco y negro, color y fotos digitalizadas de distintas temáticas, asciende a la cantidad de \$18.888.000.- (dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos) impuesto incluido. El monto señalado se pagará, una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente contrato, mediante un cheque nominativo a nombre del vendedor, dentro de 30 días, contra la entrega efectiva de los objetos ya señalados.

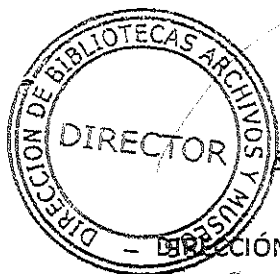
SEXTO: En caso de incumplimiento de las obligaciones del vendedor, la DIBAM se reserva el derecho de poner término al contrato sin derecho a indemnización alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga a concurrir al saneamiento de eventuales vicios redhibitorios o una eventual evicción sobre los bienes señalados en la cláusula tercera.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales.

OCTAVO: El presente Contrato se extiende en tres ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de don Jacob Ceitelis Rubinstein, y dos para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

NOVENO: La personería del señor Ángel Cabeza Monteiro, para representar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos consta en el Decreto Supremo N°508/2014, del Ministerio de Educación.



[Handwritten signature of Ángel Cabeza Monteiro]

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

[Handwritten signature]
DMF/PAB/YDL/mlu.

[Handwritten signature of Jacob Ceitelis Rubinstein]

JACOB CEITELIS RUBINSTEIN
VENDEDOR





DECLARACIÓN JURADA

Comparece don Jacobo Ceitelis Rubinstein, cédula de identidad 2.779.172-7, con domicilio en Poeta Ángel Cruchaga 7441 Block D dpto. 101, La Reina, Santiago, quien viene por el presente instrumento en declarar bajo juramento que: entrego el material fotográfico, de los últimos 50 años de actividad como fotógrafo y cedo los derechos de utilización al Museo Histórico Nacional.

El material traspasado se detalla a continuación:

Formatos de entrega:

- Cajas
Negativos 6 x6 y blanco y negro, en envases plásticos las cuales están protegidas y clasificadas por temas y empresas
Total 4
- Archivadores
Negativos 6 x6 blanco y negro y 35 mm cada archivador está clasificado por temas y empresas.
Total 16
- Carpetas
Negativos 6 x6 color, blanco y negro y 35 mm clasificadas por tema cada una
Total 28
- DVD
En baja y alta resolución, todas clasificadas por temas, lugares y empresas.
Total 31

Nota: el formato de entrega de los anteriormente mencionados en cajas plásticas.

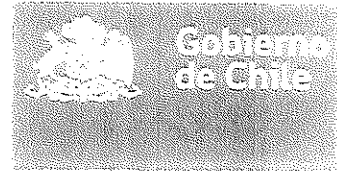
Temáticas del material

1. Terremoto de Valdivia
2. Corfo Norte
3. Proyecto Tamarugal
4. Ganado Alpino
5. Ampliación Portuaria
6. Puertos
7. Carga
8. Minería
9. Educación:
 - Escuelas
 - Jardines Infantiles
 - Universidades
10. Arquitectura Patrimonial



MUSEO HISTORICO NACIONAL

Plaza de Armas 951
Fono: 24117000 - 24117010
Casilla 9764 - Santiago, Chile
www.museohistoriconacional.cl



ACTA DE EVALUACIÓN COMPRA DE COLECCIONES PATRIMONIALES

Nº de Resolución _____

Nº 002/2016

Santiago, 24 de octubre de 2016

Los objetos detallados a continuación han sido evaluados por el Comité de Adquisición de Colecciones del Museo Histórico Nacional, con el fin de oficializar su adquisición para el ingreso a las colecciones patrimoniales custodiadas por la Institución. Para ello, se ha establecido un ranking que da cuenta de las siguientes prioridades:

Oferta	Puntaje	\$CLP	Oferente
Colección Jack Ceitelis	6,68	17.000.000	Jack Ceitelis
Positivos sobre vidrio	6,56	65.000	Daniel Tawrycky
Ferrocarril Trasandino	6,52	1.300.000	Jorge Tebers
Fotopostales terremoto 1906	6,28	280.000	Daniel Tawrycky
Álbum Patagonia	6,24	450.000	Daniel Tawrycky
Plebiscito Tacna- Arica	6,2	1.650.000	Daniel Tawrycky
Teatro Palais Glace	6,22	50.000	Jorge Tebers
Fotos Langostas	6,08	320.000	Jorge Tebers
Álbum íntimo estadia Europa	6,04	330.000	Daniel Tawrycky
2 fotos Angelitos	6	80.000	Jorge Tebers
Terremoto 1906	6	140.000	Jorge Tebers
Fotos Pedro Aguirre Cerda	6	450.000	Daniel Tawrycky
Fotografías Terremoto Chillán	5,96	600.000	Jorge Tebers
Retrato Claudio Arrau	5,96	125.000	Daniel Tawrycky
Casino Español Iquique	5,88	280.000	Daniel Tawrycky
Álbum pueblos originarios	5,8	350.000	Daniel Tawrycky
Excursión Cordillera	5,72	750.000	Daniel Tawrycky
Álbum Argentina Chile	5,6	280.000	Daniel Tawrycky
Álbumes Pinochet	5,4	450.000	Daniel Tawrycky
Fotos Río Bulliue	5,24	125.000	Daniel Tawrycky
Álbum El Volcán	5,16	330.000	Daniel Tawrycky
Álbum impreso Santiago	5	250.000	Daniel Tawrycky
Álbum Suiza Sud America	4,76	450.000	Daniel Tawrycky
Fotos Rebeca Yáñez	4,6	130.000	Daniel Tawrycky

Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales

 Pablo Andrade Blanco Director Museo Histórico Nacional	 Isabel Alvarado Perales Curadora Colección Textil y Vestuario
 Carolina Barra López Curadora Libros y Documentos	 Carla Franceschini Fuenzalida Curadora Colección Fotografía